



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.

Santiago, 25 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunicación de Hecho Esencial

De mi consideración:

Por medio de la presente, según lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Circular N° 660 de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en Directorio de Enel Américas S.A. (la "Sociedad") celebrada el día de hoy, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, la distribución de un dividendo definitivo de US\$288.020.873, monto equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2025. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2026, por lo que el monto efectivo a repartir es de US\$ 191.807.655, que representa un dividendo de US\$ 0,001862414673039 por acción.

La próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad será celebrada con fecha 30 de abril de 2026 y las demás materias a ser sometidas a consideración de los señores accionistas serán oportunamente informadas a través del sitio web de la Sociedad y demás comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.

El formulario N°1 de la Circular N°660, de 1986, de la CMF, será enviado oportunamente una vez aprobados los dividendos referidos por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.

Giuseppe Turchiarelli
Gerente General
Enel Américas S.A.

C.C.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander -Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos